

El "caso" de Tardienta

LOS INTERESES CACIQUILES Y LOS INTERESES DEL PUEBLO

Con motivo de un préstamo y de unas obras que se pretenden llevar a cabo

Por las notas que diariamente publica EL PUEBLO llega hasta mí la noticia del préstamo de 280.000 pesetas que ha acordado la Comisión gestora del Ayuntamiento de Tardienta al Instituto Nacional de Previsión, o a su Caja colaboradora de Aragón, para invertir su importe en las obras de abastecimiento interior de aguas por la población; en la construcción de una casa-habitación con diez viviendas para los maestros de la localidad; en obras de ensanche y urbanización de la población; en obras de arreglo y reparación del camino vecinal de Tardienta a la Sierra y en la unificación de la Deuda municipal actualmente en circulación.

La cosa no tendría ninguna importancia, y sería lógico y corriente que se hiciera, si las necesidades de la población lo requirieran y se realizara todo normalmente y a derechas. Pero cuando llueve sobre mojado, pues todavía llevan sobre sus espaldas el Ayuntamiento y los vecinos de Tardienta el peso muerto de una Deuda municipal provocada con obras que apenas han tenido eficacia, por sus caciques, no es cuestión de dejar pasar, sin el debido comentario, los que estamos atados a esas tierras del Alto Aragón con tan fuertes y diversos vínculos, un despilfarro y una enorme patentes como los que quieren llevar a cabo, aquellos, por mediación de todos sus parientes que integran completamente dicha Comisión gestora.

Cuando se efectúe el «referéndum» a que se contrae el artículo 545 del Estatuto municipal. Y si no hay amañes o coacciones, es de suponer, también, que el vecindario de Tardienta, se manifestará en la forma que merece el descabellado propósito del préstamo.

Hagamos un poco de memoria. En los años de la Dictadura, el Ayuntamiento de Tardienta estaba constituido por familiares e incondicionales del cacique «máximo» de ese pueblo. En aquella época, se hicieron varias obras.—Escuelas, matadero público, lavaderos y un trozo de alcantarillado—por un valor aproximado de 600.000 pesetas. Hay que consignar, de pasada, que las escuelas se caían a los tres años de construídas, y seguirán ruinosas si no se les ha echado unos remiendos, y que el trozo de alcantarillado no beneficiaba más que al cacique y a sus parientes, habiendo costado al Ayuntamiento sobre 30.000 pesetas.

Para hacer frente al pago de las 600.000 pesetas, el Ayuntamiento pignó una lámina, que guardaba como oro en paño desde hacía muchísimos años, realizando una operación ruinosa; vendió todos los terrenos y solares edificables que poseía, obteniendo 160.000 pesetas y logró una subvención del Estado para escuelas de 80.000 pesetas. Pero no había bastante. Y entonces se facultó al concejal señor Gavín, que es quien dirige la desastrosa política de Tardienta—o sea la política caciquil—para que hiciera por su cuenta todas las obras comple-

mentarias, y que al terminar las mismas presentara una liquidación de todo lo gastado. El procedimiento, no puede ser más apornal, más arbitrario, ni más caciquil. Y el señor Gavín, al dar fin las obras complementarias, presentó una liquidación al Ayuntamiento, de la que resultaban a su favor 200.000 pesetas. Doscientos mil pesetas que su Ayuntamiento le reconoció acreditar y acordó hipotecar, como garantía de ellos, todo el patrimonio municipal, ascendiente a dos millones de pesetas. El celo y la defensa de los intereses municipales, que son los intereses del pueblo, por parte de aquel Ayuntamiento, no pueden ser más elocuentes.

Como el señor Gavín necesitaba disponer de las doscientas mil pesetas, se convirtió aquella hipoteca en otra representada por cédulas hipotecarias al portador, respondiendo de ellas el Ayuntamiento, además de con todos sus bienes, con los ingresos que pudiera tener, durante los «diez años» que tardaran en amortizarse dichas cédulas por pastos y carnes frescas, que son los únicos ingresos algo saneados con que cuenta el mismo. Esta conversión, costó a l Ayuntamiento unas 9.000 pesetas, y además se aumentó el tipo de interés, que del 6 por 100 que se estipuló en la primera hipoteca, pasó al 7 por 100 en la segunda. Esta hipoteca tiene un cuadro de amortización en «diez» anualidades.

Esta es la primera parte de la actuación, o de la obra caciquil en Tardienta. Y por si no fuera bastante desdichada y no hubiera causado suficientes perjuicios a los bienes comunales, ahora, los nuevos representantes caciquiles, pretenden hacer una nueva labor improcedente, y más ruinosa todavía.

¿Por qué son improcedentes y ruinosos, las obras, operaciones y gastos, que ha acordado la Comisión gestora de Tardienta?

En primer lugar, porque al advenir la República, el Ayuntamiento de elección popular, formado por diez concejales de izquierda—modos nuevos y juego limpio—revisó la administración municipal y acordó exigir responsabilidades por los abusos cometidos, instruyéndose un expediente, que está pendiente del fallo de los Tribunales competentes, por virtud del cual se declararon lesivos todos los acuerdos que se creyeron perjudiciales para los intereses del Municipio, y entre ellos el relativo a la conversión de la segunda hipoteca con cédulas hipotecarias al portador, cuyo portador es, por habérselas entregado a él, el señor Gavín. Y en tanto no recaiga el fallo de los Tribunales en el expediente, no se puede reconocer la cantidad de 170.000 pesetas, que se destina a la unificación de la Deuda municipal.

Y luego: porque el abastecimiento de aguas se puede realizar sin necesidad de ningún presupuesto extraordinario, ya que existe consignada en Presupuesto cierta cantidad para tales obras, que no

Desde la meseta

Bello país debe ser, el de América...

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

Los primeros pasos del nuevo Gobierno, dan una idea aproximada de lo poco beneficiosa para el país que ha de ser su actuación y lo poco que les importa a los del bloque gobernante y a sus afines y colaboradores, como la Lliga catalana, la pacificación de los espíritus. Lo importante, para todos ellos, es ocupar el Poder, detentar el Poder. Y que siga la gente asustándose de las cosas y enormidades que desde él se cometen.

Otra vez se ha salido con la suya el señor Gil Robles. Le estorbaba en el Gobierno el señor Portela Valladares, por su espíritu liberal y republicano, en relación con los demás ministros, y el señor Portela Valladares, que era el único ministro que podía y debía quedar, dignamente, de los del anterior Gobierno, ha quedado fuera de la nueva composición ministerial. Esto ha hecho decir a no pocos, que la crisis ha sido una maniobra de agrarios y cedistas para eliminar al político gallego. Otro ministro que ha echado del Gobierno el señor Gil Robles. Y van... Otro ministro, y, además, al presidente; porque el señor Lerroux, también ha quedado desplazado de la Presidencia del Consejo, a consecuencia de la maniobra.

Del oportunismo de las gentes de la Lliga, poco provecho sacarán Cataluña ni los catalanes. Cambó y sus satélites sólo van a lo suyo. Y del mismo modo que en Barcelona, han aceptado, afanosamente, las Consejerías del Gobierno de la Generalidad y los cargos de gestores de los Ayuntamientos de Cataluña, en amable camaradería con sus enemigos naturales los agrarios y los cedistas, en Madrid, se han apresurado a aceptar una cartera, pone lo que pasa con Cataluña. Y todos tan contentos. Y hablando de la concordia y de que hay que lograr la pacificación espiritual. Con un Gobierno de mediantas como el actual—los jefes de grupo incluidos, naturalmente—no se podía ni se puede esperar nada más. Sin los estados de excepción, no podría vivir ni una hora. Y con los estados de excepción, caerá a las primeras arremetidas de los parlamentarios. Quizás de sus mismos adictos.

Según las referencias del Consejo de ministros, hay mucha prisa en aprobar la ley Electoral, para que las elecciones municipales se celebren a últimos de Noviembre. Y, además, el Jefe del Estado pidió al ministro de la Gobernación una relación de los Ayuntamientos suspendidos o destituidos gubernativamente y de los que lo han sido por mandato judicial.

Esto ha desconcertado a muchos, pero tememos que no será el actual Gobierno el que haga las elecciones en Noviembre próximo. A pesar de la euforia de la ley de Restricciones, que sólo viene a suprimir el «chocolate del loro».

Ernesto Flores.

Madrid y Septiembre 1935.

se recaudan porque son los que detentan el Gobierno municipal, los más afectados por ella; porque para construir las viviendas para los maestros, el Ayuntamiento de elección popular, el Ayuntamiento de izquierda, tenía concertada tal construcción con una entidad de Zaragoza, sin que el pueblo tuviera que desembolsar de momento ningún céntimo, pues ella se comprometía a alcanzar, por su cuenta, las tres mil pesetas que por cada habitación para maestros concede el Estado, o sea 30.000 pesetas y el resto hasta las 76.350 pesetas se pagaría en treinta años, y porque se abandonó esta operación para beneficiar los intereses particulares de determinados individuos a los que conviene utilizar un solar del Ayuntamiento; porque no exis-

(Continúa en segunda pág.)

Del día

El Estado español no tiene religión oficial. (Artículo 3.º de la Constitución).

El clásico anticlericalismo-tragacuras, que tanto impulso tomó cuando el señor Lerroux, apoyado en las masas obreras catalanas, medraba y construía su pedestal político, ha ido decreciendo a medida que este líder—que quiso probar la virilidad de sus jóvenes bárbaros en la pureza de las novicias—fué evolucionando, desde el republicanismo semi-anarquista hasta el tibio radicalismo de hoy, que le permite partir el pan y la sal con monárquicos más o menos embozados y con clericales al servicio de la Compañía de Jesús.

La continua labor del republicanismo de izquierda logró que la mayoría del pueblo español arrumbase el anticlericalismo, que es un movimiento espasmódico, y practicase el laicismo, que es movimiento metódico. De ahí que la Constitución de la República, fraguada en el yunque de las izquierdas, carezca de todo tinte anticlerical y sea única y exclusivamente una Constitución netamente laica.

¿Fué esto un acierto? ¿Fué error? A fines de 1931 rotundamente hubiésemos afirmado el acierto; hoy, lo negamos rotundamente.

El clero «trabucaire» y el melifluido jesuitismo de sotana o de chaquet comprendió que lo legislado en materia religiosa era un acierto; pero como el confesarlo era tanto como reconocer la honradez y tolerancia de los artífices de la Constitución, y eso no entraba en sus planes, dieron en chillar y en decir que la Constitución era persecutoria para la religión.

La desafortunada campaña de las gentes de dinero, que tras el predominio clerical veían la desaparición de muchas de sus prerrogativas, hizo efecto en los espíritus sencillos e ignorantes de nuestro pueblo y comenzaron los alardes de clericalismo y no de cristianismo como ellos les llaman.

Desde la exposición de vísceras cardíacas en balones y ventanas con que hicieron su primer ataque a la República, a las ostentosas procesiones de hoy, toda la gama de insultos y calumnias clericales han hecho presa en los republicanos que tuvimos a honor el respetar las creencias ajenas para que así fuesen respetadas las nuestras. Nada más lejos de la realidad. La misma autoridad que permite manifestaciones públicas por las calles, niega el derecho de manifestarse a obreros y republicanos; se llega a considerar como subversivo el grito de «Viva la República» y se tolera que cuatro beatas histéricas alboroten en las calles con cánticos que son un

trágala para los republicanos; se devuelven los bienes a los jesuitas y se clausuran Casas del Pueblo y Centros republicanos; no se sustituye la enseñanza religiosa y se cierran doce Institutos de Primera Enseñanza. En una palabra: se atropella toda la esencia laica de la Constitución para satisfacer así al clericalismo, que manda y dispone en las esferas de la gobernación del Estado.

Con su cerrilidad el clericalismo, y con su pasividad las autoridades, están retrorrayendo el problema clerical a lo que fué a fines del siglo pasado. Lo que era un accidente minúsculo se está convirtiendo en problema fundamental y, si cada hora tiene su afán, será cosa de pensar si no será esta la hora de que los republicanos, dejándonos de esas zarandajas de tolerancia y convivencia, contestemos al insulto con el insulto y a la acción con la acción, iniciando una rabiosa campaña anticlerical, en la que combatamos al enemigo con las mismas armas que el enemigo utiliza, que no son las de la templanza y la razón precisamente.

Nos han sugerido estas ideas las infracciones que por esos pueblos se están perpetrando a ciencia y paciencia de las autoridades guardadoras del orden republicano.

En Lanaja las procesiones celebradas con motivo de las fiestas (y en las que felizmente el elemento masculino ha brillado por su ausencia) fueron presididas por el alcalde y amenizadas por la Banda de música costeada con fondos municipales.

En Epila (Zaragoza), nos dice la Prensa del día 25, que «el Rosario se vio concurridísimo acompañado de la Banda municipal y presidido por el alcalde, don Victorio Graña».

En Sierra de Luna, leemos que la grandiosa procesión era presidida por las autoridades eclesiásticas, civil y judicial y el benemérito Instituto de la Guardia civil».

Como estos encontraríamos infinidad de casos espigando la Prensa; si los citamos no es para estimular el celo de las autoridades, sino para que vayan tomando nota los republicanos para el día glorioso de la Reconquista.

Asalator.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

¡Tardientanos! ¡ALERTA!

La historia se repite.—Un cuñado de Gavín presidía el Ayuntamiento gubernativo en el año 1928, cuando se enajenaron todos los solares edificables que poseía el Municipio, con el pretexto de obtener fondos para terminar de construir las escuelas.

Un primo hermano de Gavín, preside actualmente el Ayuntamiento gubernativo, que pretende vender las «PARCELAS» propiedad del Municipio; para que el pueblo autorice esta venta, invocan la urgente necesidad de realizar unas obras de nueva construcción, para las cuales, ni existe proyecto ni son necesarias.

En el año 1928, se vendieron los solares del Municipio y se obtuvieron CIENTO SETENTA MIL pesetas, pero para terminar de construir las escuelas fué preciso (según ellos) reconocer un crédito de DOSCIENTAS MIL pesetas a Gavín

En la actualidad no se venderán las PARCELAS porque el pueblo sabe que el importe que se pretende obtener por ellas, iría a parar a las mismas manos que fué el de los SOLARES; que las obras que anuncian construir no se conseguirían, si no era reconociendo algún supuesto crédito como en el año 1928.

Y por último, no se venderán, porque estas parcelas son la ilusión y el sostén de los obreros de esa villa, y estos obreros sabrán defender sus derechos acudiendo, en unión de sus mujeres, el día del referéndum, a depositar su papeleta en las urnas negando la validez del acuerdo municipal, que será tanto como desautorizar a los actuales gestores, si es que antes de ese día no se han dado cuenta de su ridícula situación.

No cabe duda; la historia se repite.

Claro que, al fin y al cabo, son todos lobos de la misma lobada.



PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Petra Sobrevía Correas

Viuda de D. Manuel Lorenz (q. e. p. d.)

Falleció en Huesca el día 1.º de Octubre de 1934

D. E. P.

Sus apenados: hijos, Juana, Leandro, Martín, Emilio, José; hija política, doña Florencia Elfa; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes; al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan una oración y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral), a las seis y media, siete y siete y media, ocho y ocho y media, y en el Asilo de San José, a las siete, los días 1 y 2; por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Huesca, 30 de Septiembre de 1935.

!DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE!

Los precios que regirán durante la venta extraordinaria de

Mantas de Lana ●

◆ Mantas de Algodón

Edredones ◆

● Cojines

Alfombras ●

SERÁN TAN REBAJADÍSIMOS QUE MÁS QUE EN NINGUNA OTRA OCASIÓN LE INTERESA CONOCER



MAÑANA

≡ **PRIMER DÍA DE VENTA EN** ≡

Almacenes de San Pedro, S. A.



El trigo en el campo

Fuerza es dedicar nuestra atención al problema del trigo, porque es el que ofrece desde el punto de vista de la economía rural española la mayor importancia en estos momentos de paralización de los mercados del grano panificable.

Y para examinarlo en sus distintos aspectos consideramos:

Primero. El trigo en el campo.

Segundo. El trigo en la fábrica.

Hemos dicho ya en otros escritos que uno de los aspectos que da mayores proporciones al problema es el de la indeterminación sobre lo que es España, si deficitaria en su producción con respecto a sus necesidades o productora de un exceso de aquélla sobre éstas.

Porque hay que tener en cuenta lo siguiente: Que el trigo consumido por la elaboración del pan, incluyendo en esa cantidad las exigencias de la siembra, tiene un valor real y sostenido, por cuanto no se puede prescindir de él en la vida de un pueblo de veinticuatro millones de habitantes que tienen el pan elaborado con ese grano como base de su alimentación; es decir, de un pueblo que, cual el nuestro, ni el arroz, ni la patata, ni la torta de maíz, ni el centeno, ni el casabe, los acepta como sucedáneos del pan candeal.

Ese trigo que, convertido en harina, va al horno después de amasado, tiene un valor fijo y un mercado seguro que puede ser base de una legislación que asegure el precio remunerador al labriego que lo ha cosechado. Pero aquel trigo que exceda del consumo habitual de la población rural y urbana cae verticalmente de aprecio y no vale nada, porque no tiene aplicación alguna ni salida a mercado exterior. No hay en España industrias para el trigo que no sean las de pan y pastas; no hay posibilidad de hacerle pasar la frontera, dado el precio unitario de coste; ni puede emplearse como pienso, porque los cereales secundarios y las leguminosas lo aventajaban desde el punto de vista económico.

Tenemos, pues, que el trigo necesario, llamémosle cuarenta millones de quintales métricos, tiene mercado seguro. Y en el excedente de esa cifra no vale nada.

Y, dicho esto, ¿cómo anda nuestra producción media anual?

Las estadísticas del siglo nos muestran a este respecto los defectos de nuestra agricultura de secano: que el climatológico hace variar mucho el volumen de la cosecha, es decir, entre límites muy amplios. Así, unos años nos falta y otros nos sobra, lo que ocurre en los países europeos de una pluviosidad más regularmente establecida en las diferentes épocas del año y en los cuales pueden, con muy poco margen de error, señalar el volumen de la cosecha a obtener multiplicando la producción unitaria por el número de hectáreas de sembradura de que disponen; y así pueden saber con un error menor de un dos por ciento las toneladas de grano con que contarán en Agosto, para resolver sobre importación o exportación.

En cambio, nosotros, dependemos de la otoñada, de la invernal y de primavera en los dos principales aspectos del agua llovida y de las heladas, y debido a ello fluctúa nuestra cosecha en diez millones de quintales métricos, es decir, en una cuarta parte del total, lo que hace que no sepamos en definitiva si nos faltará o nos sobrará grano hasta el día de San Antonio, o sea entrado ya el verano. Por algo tenemos refranes en todas nuestras regiones que se refieren a que no se puede hablar del trigo hasta que esté segado (en catalán: «blat fins que estigui al sac») y metido en los graneros, según otros.

Es preciso, pues, proveer a esta variabilidad estableciendo reservas de previsión de un año para otro, que sirvan de empalme de cosecha a cosecha, y pasma y maravilla ver que hasta la fecha nunca se ha intentado

realizar obra estatal en este sentido.

Claro es que la organización de este sistema regulador no es cosa sencilla, porque ha de tenerse presente que el trigo es una materia voluminosa, de manejo embarazoso y de posible ataque y destrucción en plazo relativamente corto. Almacenar es más complicado que guardar oro en barra o transportar sacarina, o cualquier sustancia de poco volumen y porte.

Pero sin recargar mucho la unidad de la mercancía se puede reservar el volumen de grano de que un año el peso muerto que, como excedente, presente ese grano de reserva, mediante una red de silos bien emplazados que almacene exclusivamente el sobrante del consumo en el año.

Otro aspecto del problema es el de la productividad anual que plantea el reajuste de las zonas de cultivo. Estamos todos conformes en que no se debe cultivar el trigo donde su productividad sea inferior, por ejemplo, a 12 por 1. Porque aun contando con las diferencias de coste de una a otra zona campera, en general el mismo esfuerzo y gasto muy semejante se emplean en barbechar, sembrar, escastrar una suerte de tierra buena que otra endeble. Y luego no resulta al mismo precio de obtención el quintal métrico de grano cuando el gasto total se reparte o se divide por 8 que cuando se divide por 12; es decir, cuando se obtienen 8 fanegas de trigo por fanega de tierra que cuando se obtienen 22 fanegas de candeal.

Hay, pues, que eliminar las zonas indebidamente roturadas y convertidas en tierras de pan llevar al calor de demanda anormal de grano unos precios también anormales, desarrollados a partir de 1914. Pero esto es más fácil de decir que de hacer. Si nuestros modestos labradores, en especial los castellanos, vienen cultivando sus tierras en una alternativa de año y vez o cuando más de tres hojas con dos o tres cereales y una o dos leguminosas, desde tiempo inmemorial, y por procedimientos de sencillez y rutina, es difícil empresa hacerles de esa norma; y, además de difícil, delicada.

A ellos se les ha encarecido la vida, no solamente la familiar, en cuanto a los productos que hay que adquirir de la industria y del comercio, sino también la del cultivo, pues los abonos, la maquinaria y los jornales son más elevados que hace cincuenta años. Y aunque el precio del grano en el mercado libre también es mayor, no lo es en cantidad suficiente para que no se haya creado el pavoroso conflicto que nace de que el precio de obtención de un producto iguala, cuando no rebasa, el de venta. Y esto sólo tiene un arreglo, puesto que no se puede rebajar el precio de coste: aumentar la producción unitaria.

Pero el aumento de la producción unitaria exige que el instrumento de esa producción, que es la tierra, sea de clase, es decir, tenga una fertilidad natural y mínima, por debajo de la cual debemos rechazar su destino a la siembra del trigo como antieconómico.

Mas eso, repito, tiene muy difícil realización. No se puede de repente impedir la siembra del trigo sin dar el sustituto ni tutelar el cultivo o la producción que sea remuneradora. Salgamos, pues, del terreno de la ciencia abstrusa y vayamos al de la realidad. Y éste nos dice que el reajuste de las zonas de cultivo cerealista en España es función del tiempo y del estudio técnico para, una vez compuesto el mapa agro-económico de la Península, fomentar y desarrollar con sumo interés y cuidado la transformación de métodos y cultivos en las zonas que hay que rescatar del cultivo cerealista español, para dejarlo reducido las que deben serlo con exclusividad.

Entretanto, el ensilaje del excedente de la producción, cuando lo haya, es factible y debe ponerse manos a su

El "caso" de Tardienta

(Viene de primera pág.)

te proyecto ninguno de urbanización y ensanche de la población, ni nadie sabe cómo se pretende hacer este ensanche y porque el camino vecinal de Tardienta a la Sierra, depende de la Diputación provincial, y a ella corresponde conservarlo, y, por tanto, no ha de gastar en él ni una peseta el Ayuntamiento de Tardienta.

Todo esto, aparte de que la partida que se consigna en el acuerdo municipal como ingresos, importante 94.745'50 pesetas, es completamente imaginaria, pues actualmente no dispone el Ayuntamiento de un palmo de terreno sobrante de vía pública.

En resumidas cuentas, que de los antecedentes que he examinado del asunto, resulta que el préstamo que se ha acordado pedir por la Comisión gestora de Tardienta, y las obras que se propone realizar, de llevarse a cabo, constituirán la ruina y la miseria en la población. Y antes de consentir tamaña monstruosidad, es preciso que el pueblo de Tardienta lo pese y lo mida mucho. Una cosa son los intereses caciquiles y otra cosa, muy distinta, los intereses del pueblo.

José Gaya Picón.

ANIVERSARIO

Doña Petra Sobrevía, viuda de Lorenz

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable y bondadosa señora doña Petra Sobrevía, viuda del que fué prestigioso agricultor oscense y buen amigo nuestro don Manuel Lorenz.

El tiempo transcurrido no ha sido suficiente para borrar, ni siquiera enflaquecer de nuestra memoria, el recuerdo gratísimo de las dotes que adornaban a la infortunada señora.

Esposa amantísima y madre cariñosa, doña Petra dedicó sus energías, que fueron muchas, a la educación de sus hijos y al fomento de su hogar. Mujer hacendosa, trabajó sin descanso, contribuyendo, y no poco, al engrandecimiento moral y material de su prestigiosa casa; una de las de mayor abolengo aragonés. Simpática y amable, cordial y sencilla, gozó siempre del respeto y de la consideración de los oscenses. Las puertas de su casa estuvieron siempre abiertas para el desvalido y era precisamente la mano generosa de doña Petra la que mitigaba miserias y socorría necesidades ajenas.

No es de extrañar, pues, que las muchísimas personas que se honraron con la amistad de doña Petra Sobrevía y que tanto dolor experimentaron cuando el infausto fallecimiento ocurrió, renueven hoy con la misma intensidad aquella sincerísima pena.

Nosotros, amigos de siempre de la prestigiosa familia de Lorenz-Sobrevía, participamos muy intensamente del dolor que al cumplirse este primer aniversario les aflige y a los atribulados: hijos, Juana, Leandro, Martín, Emilio, José; hija política, doña Florencia Elfau; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes les testimoniamos desde estas columnas la sentida expresión de acérba condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para seguir sobrellevando resignadamente la pérdida irreparable que sufrieron y que llorarán de por vida.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

La apertura de curso

En virtud de las disposiciones vigentes, se invita a los alumnos de este Instituto y público en general a la apertura de curso que tendrá lugar mañana a las doce de la mañana en el Salón de Actos de este Centro. Huesca, 30 de Septiembre de 1935.

organización para restar del mercado libre el peso muerto de ese exceso, agravador del problema, que origina todos los años la total cosecha ofreciéndose a los mercados en el corto plazo de un trimestre.

Adolfo Vázquez Humasqué.

AVISOS Teatro Olimpia

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbense» ha establecido un servicio de viajeros, que circula diariamente, entre Ejea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Ejea, Erla, Valpellas, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorrera, Losanglis, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plasencia, Esquedas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar en Erla por la tarde y por la mañana, con los servicios de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Ejea a las 7'00
Llegada a Huesca a las 10'00

Regreso

Salida de Huesca a las 18'00
Llegada a Ejea a las 21'00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

Administraciones

Ejea de los Caballeros: Plaza de la Constitución

Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

LA AYERBENSE.

Domingo próximo:
Solemne inauguración oficial de la temporada 1935-36 Estreno en España de la última producción de Catalina Bárcena

Julietta compra un hijo
según la novela de G. Martínez Sierra y Honorio Maura. Totalmente hablada en español.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquedas-Lupitien-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

Este número ha sido visado por la censura

«Editorial Popular», S. A.— Huesca.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA	Llegadas a ZARAGOZA
Primer coche, a las 8'30	Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, sin paradas, a las 8'45	Segundo ídem, sin paradas, a las 10'15
Tercer ídem, a las 18	Tercer ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA	Llegadas a HUESCA
Primer coche, a las 8	Primer coche, a las 10
Segundo ídem, a las 17'15	Segundo ídem, a las 19'15
Tercer ídem, sin paradas, a las 18'45	Tercer ídem, sin paradas, a las 20'15

BILLETES REDUCIDOS, DE IDA Y VUELTA, PARA TODOS LOS SERVICIOS ENCARGOS A DOMICILIO

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finisimas)	1'15 »
» Valenciana (buenas)	1'00 »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'20 »
» Bomba	1'20 »
» Amonquili (extra)	1'00 »
» » (superior)	0'90 »
» » (buena)	0'80 »
Garbanzos superiores	2'25 »
» »	2'00 »
» »	1'75 »
» »	1'60 »
» »	1'40 »
» »	1'10 »
Lentejas (finisimas)	1'20 »
Sémola extra	1'00 »
» corriente	0'75 »
Tapioca extra	2'00 »
Avellanas tostadas	3'50 »
Almendras	4'00 »
» sin sal (Tamarite)	5'50 »
Pimiento lata grande	0'70 »
» »	0'60 »
» » pequeña	0'40 »
» »	0'35 »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» «El Niño»	1'55 »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg
» torrefacto superior	11'00 »
» bueno	9'50 »
Tomate, lata grande	0'35 lata
«Naranja del Doctor Trigo» frascos de 1, 1/2, 1/4 y 1/8 de litro.	

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca «La Campana de Huesca», con participaciones regalo de Lofería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

Teléfono 330

(Antiguo Comercio de los Cachos)

HUESCA

Ventas exclusivamente al contado

SERVICIO A DOMICILIO



Miércoles y jueves: Actuación de la gran compañía de comedias de María Cañete y Pedro Barreto, representándose las dos obras de más éxito del año:

MORENA CLARA y LA PAPIRUSA. Debut: Miércoles, a las diez y media de la noche, con MORENA CLARA (más de 300 representaciones en Madrid). Precios: Butaca, 3 ptas. Anfiteatro, 1 p.

El domingo se celebró la entrega de una bandera al Cuerpo de Seguridad y Asalto

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

MADRID, 30 (15'30).

Ayer domingo, a las once de la mañana tuvo lugar en el Retiro el acto de entregar una bandera, regalo de su excelencia el Presidente de la República al Cuerpo de Seguridad y de Asalto.

Desde mucho antes de la hora anunciada el Retiro ofrecía un aspecto muy animado.

Asistieron el jefe del Gobierno señor Chapaprieta y los ministros de Gobernación y Guerra, señores De Pablo Blanco y Gil Robles.

Actuó de madrina la señora del ministro de la Gobernación

El señor De Pablo Blanco pronunció, en nombre del Gobierno, un vibrante discurso enaltecido la labor patriótica y meritoria que realizan los Cuerpos de Seguridad y de Asalto.

El jefe de estas fuerzas, teniente coronel Fernández López, agradeció el homenaje y ofreció al Gobierno la lealtad de los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

Se hicieron las tres descargas reglamentarias y seguidamente comenzó el desfile hasta el ministerio de la Gobernación. Aquí pronunció otro discurso el ministro, rindiendo homenaje a las clases y guardias mutilados y manifestó que S. E. le había encargado especialmente que saludara en su nombre a los dos Cuerpos.

Terminado el desfile, que resultó muy brillante y fué presenciado por mucho público, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles su satisfacción por la brillantez del acto que se acababa de celebrar.

Ya han visto ustedes, añadió, las fuerzas con que cuenta el Estado, dispuestas con las demás para la de-

fensa del orden social y de la paz de la República.

El señor De Pablo Blanco se despidió de los informadores, manifestándoles que había quedado resuelta la huelga del Sindicato de la Madera de San Sebastián y que los obreros habían anunciado que se reintegrarían hoy lunes al trabajo.

El Congreso Nacional de Unión Republicana

Continuó ayer sus trabajos el Congreso Nacional de Unión Republicana. Hubo gran entusiasmo y se pronunciaron varios discursos.

Quedaron redactadas las conclusiones, que serán aprobadas en la mañana de hoy. Como final del Congreso hoy se celebrará un gran banquete.

Los delegados de provincias ovariaron ayer largo rato al señor Martínez Barrio al final del elocuente discurso que pronunció.

Ayer se celebró el entierro de "Demófilo"

Ayer domingo se celebró el entierro del gran escritor republicano «Demófilo», asistiendo muchísimas personalidades republicanas. Detrás del féretro, en varias carrozas eran conducidas infinidad de coronas de flores naturales, ofrecidas por los partidos republicanos y por amigos y correligionarios del finado.

El acto fúnebre constituyó una imponente manifestación de duelo, pocas veces registrada.

Clausura del Congreso internacional de Medicina

Ha terminado sus tareas el Décimo Congreso Internacional de Medicina. Durante la sesión de clausura, un delegado belga manifestó que la Real Sociedad de Amberes había acordado nombrar miembro de honor al ilustre doctor Marañón.

Provincias

Perecen tres tripulantes de una embarcación que se hundió

Torrelavega.—En el lugar conocido por el sable, naufragó la embarcación «Josefina», ocupada por siete tripulantes.

Cuatro lograron ganar la orilla, pero los restantes, Fernando Bolado y Ceferino Alonso y otro cuyo nombre se desconoce, perecieron.

Siguen las detenciones por la venta de plazas de cursillistas

Zamora.—La opinión sigue con apasionamiento el asunto relacionado con la venta de plazas de Magisterio.

Ha sido detenido e ingresó en la cárcel el presidente del tribunal calificador de los ejercicios.

Uno de los aprobados, Marcelino Escudero, es hermano político del sacerdote detenido, don Augusto Paz, firmante de un recibo de dos mil pesetas. Este ha ingresado en la Prisión provincial comunicada.

La Policía, continuando sus activas gestiones, ha detenido a una señora apellidada Manteca y a una hija de ésta, ingresando aquella en la Prisión provincial comunicada.

El Tribunal examinador, ante la ignorancia de estos hechos, ha elevado un escrito al departamento ministerial de Enseñanza recabando las responsabilidades a que hubiere lugar para que resulten complicados en este escandaloso asunto.

Deportes

Fútbol

Madrid, 25.—Los partidos de fútbol celebrados ayer para el campeonato de España, dieron los siguientes resultados:

Madrid, 1; Athletic, 0.
Barcelona, 1; Español, 0.
Athletic de Bilbao, 1; Arenas, 0.
Nacional, 0; Zaragoza, 2.
Racing, 2; Valladolid, 0.
Oviedo, 5; Deportivo, 0.
Union, 4; Celta, 3.
Sporting, 5; Avilés, 0.
Donostia, 2; Osasuna, 1.
Baracaldo, 2; Irún, 1.
Badalona, 2; Júpiter, 1.
Sabadell, 3; Gerona, 2.
Murcia, 7; Elche, 1.
Alicante, 1; Valencia, 0.
Gimnástico, 4; Levante, 5.
Recreativo-Betis, empataron a cero.
Sevilla, 1; Mirandilla, 0.
Malacitano-Jerez, suspendido por lluvia.

En Hecho

Se tira de un camión en marcha y se mata

Comunica la Benemérita de Hecho que el guarda forestal don Francisco Belzú Laplaza, de 66 años de edad, viajaba con dirección a este pueblo en un camión.

Al llegar a Hecho y antes de que el vehículo parara se tiró a tierra, a pesar de que el conductor, que se dio cuenta de su propósito, le avisó del peligro.

El infortunado Belzú sufrió heridas gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

En Valfarta

Artollado por un carro, resulta gravemente herido un labrador

Se reciben noticias de Valfarta dando cuenta de que Santos Pomar Simón, de 46 años, labrador, casado, vecino de Peñalba, marchaba guiando un carro por la carretera de Fraga. Un automóvil, al cruzarse, hizo que se espantaran las caballerías y el carro volcó, alcanzando a Santos Pomar, que resultó con varias heridas, calificadas de graves.

Ante el temor de una huelga general, el Gobierno anuncia que será implacable con los perturbadores del orden

El ministro de la Gobernación, hablando a las dos de la tarde con los periodistas, les ha manifestado que por la mañana había asistido a los funerales en sufragio de los clases y guardias de Seguridad y Asalto muertos en cumplimiento de su deber.

Quiero aprovechar esta ocasión, ha añadido, para decir por su conducto a todos los españoles que lo mismo que estoy dispuesto a garantizar la paz y el orden en España será implacable con quienes cometan extralimitaciones. Si se produce la huelga general en España, como se anuncia, en conmemoración del movimiento revolucionario de Octubre del año pasado, los huelguistas serán inmediatamente sustituidos en sus trabajos y quedarán rescindidos todos los contratos.

El Gobierno no tolerará ningún movimiento subversivo y para ello apelará a cuantos medios tiene a su alcance.

El señor De Pablo ha terminado diciendo que la tranquilidad hoy en España era absoluta.

El señor Gil Robles marcha a Salamanca

Esta mañana ha marchado en automóvil a Salamanca el ministro de la Guerra. Asistirá a la colocación de la cruz en el lugar donde ocurrió el accidente que costó la vida a su secretario particular don Mariano Bautista.

El señor Gil Robles aprovechará el viaje para girar una visita a la guarnición de Ciudad Rodrigo.

El Alto Comisario de España en Marruecos presenta la dimisión de su cargo

Porque no encuentra en el Gobierno la asistencia necesaria

Esta mañana ha llegado a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

Inmediatamente se ha trasladado a la Presidencia para conferenciar con el señor Chapaprieta.

Al salir el señor Rico Avello, ha

dicho a los periodistas que había presentado al jefe del Gobierno la dimisión de su cargo de Alto Comisario de España en Marruecos, porque se considerada inasistido para realizar la labor que él juzga necesaria en las zonas de nuestro Protectorado. Ha añadido el señor Rico Avello que el presidente le había rechazado la dimisión, prometiéndole estudiar juntos todos los problemas planteados en nuestra zona.

El señor Chapaprieta cree que el debate político de mañana será breve

A la una y media de la tarde el señor Chapaprieta ha recibido a los informadores en su despacho oficial.

Les ha confirmado que el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, le había presentado la dimisión de su cargo.

Ha añadido que había recibido la visita del presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, con el que ha conferenciado brevemente.

El jefe del Gobierno ha dicho a los reporteros que había dedicado la mañana a estudiar la ley de Alcoholes y que por la tarde continuará trabajando en estudio de los presupuestos, procurando dejar ultimados los de la Presidencia y de Marruecos.

Refiriéndose al debate político que se planteará mañana en la Cámara, ha dicho que suponía que sería breve. Yo hablaré lo menos posible, pues es necesario obrar y no hablar.

Ha añadido que para tomar parte en ese debate habían solicitado la palabra, hasta ahora, los señores Velayos, Royo Villanova, Sotillo y Goicoechea.

El señor Chapaprieta ha continuado diciendo que esperaba que la molestia que ha producido en los funcionarios la ley de Restricciones, irá desapareciendo poco a poco.

Por último ha dicho el jefe del Gobierno que le había visitado el subsecretario de Justicia para manifestarle que la aplicación de la ley de Restricciones obligará a suprimir varias Universidades y más de cien Institutos de Segunda Enseñanza.

ULTIMA HORA

El Negus ha decretado la movilización general en su país

MADRID, 30 (18'15).

Se reciben noticias de nuestros delegados en Ginebra, dando cuenta de que el Negus ha comunicado hoy oficialmente a la Sociedad de las Naciones, que había decretado la movilización general de su país, ante el constante envío de fuerzas italianas a la frontera de Abisinia.

Afirma el emperador que por ello no varía la disposición de Abisinia respecto de la Sociedad de Naciones, cuyas decisiones acatará en todo momento, como lo ha venido haciendo hasta aquí.

Al recibirse esta noticia en Ginebra, ha producido enorme sensación.

También comunican nuestros delegados en Ginebra que la respuesta de Inglaterra a Francia se considera como una confirmación de la colaboración estrecha de ambos países.

La Prensa francesa considera hoy inevitable la guerra entre Italia y Abisinia.

La representante de Egipto ha sido elegida "Miss Universo"

Bruselas.—Con la brillantez acostumbrada se ha celebrado la fiesta para la elección de «Miss Universo». El título ha sido concedido a la señorita que representaba a Egipto.

El malestar entre los funcionarios es general

Los funcionarios del Estado de todas las clases y categorías, no ocultan el malestar que les ha producido la publicación en la «Gaceta» de los decretos para la aplicación de la ley de Restricciones.

Los altos empleados, que percibían fabulosos haberes por distintos conceptos, los han visto mermados en la mayoría de los casos en un 200 por cien.

Pero la lectura de la «Gaceta» ha venido a demostrar a los modestos funcionarios que las mejoras que anunciaba el señor Chapaprieta no sólo no tienen confirmación, sino que por el contrario, lejos de beneficiarles, se les perjudicará enormemente.

La fijación del sueldo de entrada en las cinco mil pesetas se irá haciendo a medida que la amortización de vacantes lo permita, lo que quiere decir que hasta dentro de muchos años no se habrá conseguido el propósito ministerial.

Sin embargo, como se amortizan dos vacantes de cada tres que se produzcan, las escalas se paralizarán de tal manera que habrá muchísimos funcionarios que no ascenderán nunca.

Este malestar en tan intenso que ha llegado a conocimiento del señor Chapaprieta, quien ha dicho esta mañana a los periodistas que esperaba que el disgusto se disiparía poco a poco.

El conflicto italo-abisinio

Los acuerdos de Roma son acogidos con satisfacción en Londres

Londres.—Se recibe con satisfacción la seguridad dada por Italia en el comunicado del Consejo, de no abandonar Ginebra durante las negociaciones.

Se estima que Italia ofrece un punto de apoyo a éstas al eliminar las afirmaciones de prestigio nacional y colocando la controversia en el terreno de intereses coloniales.

En las seguridades de respeto a los intereses británicos se ve el signo de un apaciguamiento que se aprecia en todo su valor.

Se ignora si la moderación del comunicado señala una evolución conciliatoria o es simplemente un deseo de justificación.

Para reforzar la guarnición de Alejandría

Alejandría.—Quinientos hombres llegaron hoy aquí para reforzar las tropas de guarnición local.

Una escuadrilla de grandes hidroaviones llegaron también hoy a Abu ukir, después de atravesar todo el continente europeo, y más escuadrillas de tipo análogo son esperadas la semana próxima.

Se han instalado en el puerto cañones de marina.

El primer ministro egipcio ha desmentido los rumores de su dimisión.

Se cree, sin embargo, que se producirán interesantes acontecimientos cuando el alto comisario británico vuelva a Alejandría, como se espera haga en un futuro próximo.

El siete de Octubre se reunirá el Consejo del Canal de Suez

París.—El Consejo de Administración de la Compañía del Canal de Suez, se reunirá el día 7 de Octubre como lo hace siempre el primer lunes de cada mes.

Se desmiente que esta reunión tenga carácter extraordinario, con el fin esencial de estudiar la cuestión del canal a título de sanción eventual contra Italia.

Ha variado la opinión del Gobierno italiano

Ginebra.—Se hace notar, en relación con el comunicado del Consejo de ministros italiano, que la opinión gubernamental italiana ha variado en lo que se refiere a la oportunidad de abandonar la Sociedad de Naciones.

En efecto, Italia había primero manifestado la voluntad de abandonar Ginebra, en caso de que el conflicto italo-abisinio se evocase a fondo en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y segundo en caso de la aplicación del artículo 15 al conflicto.

Hoy Italia concreta que abandonará la Sociedad de Naciones sólo en el caso de que sea aplicado el artículo 16.

La cuestión es la de saber ahora si el Consejo de la Sociedad de Naciones, después de la negativa italiana a aceptar sus recomendaciones, renunciará a la aplicación del artículo 16, que es el colorario obligatorio.